



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 JUN. 1991

Expte. Nº 16.037/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Srta. Silvia Alejandra Sanchez, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 140: "Estudio del Zinc, Cobre y Magnesio en la Población Escolar de la Provincia de Salta y sus Alimentos"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. Silvia Alejandra SANCHEZ, D.N.I. Nº 17.580.349, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. Categoría con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en el Proyecto Nº 140: "Estudio del Zinc, Cobre y Magnesio en la Población Escolar de la Provincia de Salta y sus Alimentos" del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Ing. María Joaquina Morón Jiménez, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Julio del corriente año, o hasta el reintegro de la Lic. Adriana Ramón, si esto se produjera antes.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 o/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS COTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 233 - 91